INSTITUTO TÉCNICO LABORAL

EL CENTRO DE ESTUDIOS MULTICULTURAL AMAZÓNICO

NIT: 901322254-4

Certifica que:

Jasbleidy Tatiana Quiñonez Bran

Con documento de identificación No. C.C. 1079560136

Asistió y cumplió el curso

Soporte Vital Avanzado (ACLS)

Con una duración total de 8 horas

Este Certificado Tiene Validez desde el Veinte (20) de Septiembre de 2025 hasta el Veinte (20) de septiembre de 2027

Ever Mauricio Arango Mercado
Representante Legal

Powered by CamScanner

INSTITUTO TÉCNICO LABORAL

EL CENTRO DE ESTUDIOS MULTICULTURAL AMAZÓNICO

NIT: 901322254-4

Certifica que:

Jasbleidy Tatiana Quiñonez Bran

Con documento de identificación [illegible]

Asistió y completó el curso

Atención Prehospitalaria (APH)

Con una duración total de 8 horas

Este Certificado Tiene Vigencia desde el Veinte (20) de Septiembre del 2025 hasta el [illegible]

Ever Mauricio Arango Marcado
Representante Legal

Powered by CamScanner

INSTITUTO TÉCNICO LABORAL

EL CENTRO DE ESTUDIOS MULTICULTURAL AMAZÓNICO

NIT: 901322254-4

Certifica que:

Jasbleidy Tatiana Quiñonez Bran

con documento de identificación No. C.C. 1007254136

Asistió y aprobó el curso:

Electrocardiografía Básica (EKG)

Con una duración total de 8 horas

Este certificado tiene vigencia desde el Veinte (20) de Septiembre del 2025 hasta el Veinte (20) de Septiembre de 2027

Ever Mauricio Arango Mercado
Representante Legal

Powered by CamScanner

INSTITUTO TÉCNICO LABORAL

EL CENTRO DE ESTUDIOS MULTICULTURAL AMAZÓNICO

NIT 901322254-4

Certifica que:

Jasbleidy Tatiana Quiñonez Bran

Con documento de identificación No. C.C. 1077580134

Asistió y cumplió el curso

Gestión del Duelo

Con una duración total de 8 horas

Este Certificado tiene vigencia desde el Veinte (20) de Septiembre del 2025 hasta el Veinte (20) de Septiembre de 2027

Ever Mauricio Arango Mercado
Representante Legal

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1029580136 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2025 04:29 PM

Código Verificación: **G7P3XF6D1B**

Válida hasta: **26/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Resultado General -2025-10-27 - 11:10:41 AM

Tipo identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado identificación	Detalles
CC	1029580136	JASBLEIDY	TATIANA	QUI ONEZ	BRAN	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JASBLEIDY TATIANA QUI ONEZ BRAN identificado(a) con CC 1029580136 registra La siguiente información.

2025-10-27 - 11:10:41 AM

Informacion Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2025-10-08	180686	GOBERNACIÓN DEL CAQUETA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

IndAli
Asesoria e Ingenieria

MIRDALIA MOLINA MAZABEL
INGENIERA DE ALIMENTOS
T.P. 70254-426437 TLM

En cumplimiento de lo establecido en la resolución 2674 de 2013 Art. 12
Plan de capacitación contino y permanente

HACE CONSTANCIA QUE:

JASBLEIDY TATIANA QUIÑONEZ BRAN

Identificado con el C.C 1.029.580.136 MORELIA, CAQUETA

Ha realizado la capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura Y Prácticas Higiénicas en Manipulación de Alimentos.

El cual tuvo una duración de diez (10) horas. En los siguientes ejes temáticos:

Unidad 1 Higiene, compra y vida útil de los alimentos.
Unidad 2 Almacenamiento y conservación de los alimentos.
Unidad 3 Preparación de los alimentos.
Unidad 4 Deberes del manipulador de alimentos.

En testimonio de lo anterior se firma en Florencia Caquetá a los 10 días del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025)

Vigencia De Un (1)
Año De Capacitación

MIRDALIA MOLINA MAZABEL
IngenieraDe Alimentos
T.P 70254-426437 TLM

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de octubre de 2025, a las 17:29:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1029580136
Código de Verificación	1029580136251028172942

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283378952

PIB
17:28:40

Bogotá DC, 28 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JASBLEIDY TATIANA QUIÑONEZ BRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1029580136:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:29:07 PM horas del 28/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1029580136**

Apellidos y Nombres: **QUIÑONEZ BRAN JASBLEIDY TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2025 05:30:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1029580136** y Nombre: **JASBLEIDY TATIANA QUIÑONEZ BRAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125676065** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:39:42 horas del 28/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1029580136,** Apellidos y Nombres **QUIÑONEZ BRAN JASBLEIDY TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **JASBLEIDY TATIANA QUIÑONEZ BRAN**, con NIT **102958013-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

LABORATORIO CLINICO

MEDIX

10010706
2025-10-28 16:44:15.

Sede	:	LABORATORIO CLINICO FAMI - SEDE PRINCIPAL	**Fecha Recepción:**		2025-10-28 08:45:14
Orden No	:	10010706	**Fecha Impresión:**		2025-10-28 16:44:15.
Paciente	:	JASBLEIDY TATIANA QUIÑONEZ BRAN	**Médico**	:	MEDICOS VARIOS
Identificación:		CC 1029580136	**Edad/Sexo**	:	20 / F
Convenio	:	PARTICULARES	**Fecha de Nacimiento :**		2005-04-20

ANALITO	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
INMUNOLOGIA			
SEROLOGIA - VDRL			
Resultado:	**NO REACTIVO**		No Reactiva

Nota; Un resultado reactivo debe ser confirmado con pruebas

JENIFER PAOLA ALCAZAR
BACTERIOLOGA
T.P. 00071

JENIFER PAOLA ALCAZAR
BACTERIOLOGA
T.P. 00071
VERIFICACIÓN

"La interpretación de éste y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

Sede	: LABORATORIO CLINICO FAMI - SEDE PRINCIPAL	**Fecha Recepción:**	2025-10-28 08:45:14
Orden No	: 10010706	**Fecha Impresión:**	2025-10-28 16:44:15.
Paciente	: JASBLEIDY TATIANA QUIÑONEZ BRAN	**Médico**	: MEDICOS VARIOS
Identificación:	CC 1029580136	**Edad/Sexo**	: 20 / F
Convenio	: PARTICULARES	**Fecha de Nacimiento :**	2005-04-20

ANALITO	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA

MICROSCOPIA

COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE ZIELH-NIELSEN

Muestra:	**ESPUTO**
Resultado:	**No se observan b.a.a.r en 100 campos microscópicos**

GRAM

Resultados: PMN	**ESCASOS**
Flora Bacteriana:	**NORMAL**
Muestra:	**GARGANTA**

EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS

KOH:	**Negativo**
Blastoconidias	**Negativo**
Seudomicelios	**Negativo**
Muestra	**UÑAS**

LILIANA PATRICIA MARIN
BACTERIOLOGA
30334180

JENIFER PAOLA ALCAZAR
BACTERIOLOGA
T.P. 00071
VERIFICACIÓN

"La interpretación de éste y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses
Para su bienestar

CERTIFICA QUE:

JASBLEIDY TATIANA QUIÑONEZ BRAN

C.C. 1.029.580.136 DE MORELIA - CAQUETA

Realizó el seminario taller en **ATENCION INTEGRAL Y CUIDADOS AL ADULTO MAYOR (BASICO)** con una intensidad de 70 horas, desarrollado del 14 al 20 del mes de marzo del año 2025.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058
WEB: fundacionPESESwixsite.com

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses
Para su bienestar

CERTIFICA QUE:

JASBLEIDY TATIANA QUIÑONEZ BRAN

C.C. 1.029.580.136 DE MORELIA - CAQUETA

Participó del seminario taller en **ATENCION DE EMERGENCIAS, PRIMER RESPONDIENTE Y MANEJO DE ELEMENTOS EN EMERGENCIAS** con una intensidad de 40 horas, desarrollado los días 08 al 11 del mes de marzo del año 2025.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058

WEB: fundacionPESESwixsite.com

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses
Para su bienestar

CERTIFICA QUE:

JASBLEIDY TATIANA QUIÑONEZ BRAN

C.C. 1.029.580.136 DE MORELIA - CAQUETA

Realizó el seminario taller en **ATENCION INTEGRAL Y CUIDADOS AL ADULTO MAYOR (AVANZADO)** con una intensidad de 110 horas, desarrollado del 01 al 28 del mes de febrero del año 2025.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058
WEB: fundacionPESESwixsite.com

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 1a1878d-741-430d-b8f7-34afaec3f5f

Nombres y apellidos / Full name: **JASBLEIDY TATIANA QUIÑONEZ BRAN**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Numero de identificación / ID Number: **1 0 2 9 5 8 0 1 3 6**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **20/04/2005**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Numero de contacto (móvil) / Phone number: **3202150540**

Correo electrónico / e-mail: **MEDINADIAZELVER@GMAIL.COM**

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna	Dosis	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio	Numero de Lote	IPS Vacunadora	Nombres y apellidos del vacunador
Vaccine	Doses	Dia / Day	Mes / Month	Año / Year	Laboratory	Vaccine Batch	Administering Center	Full name Vaccinator
COVID PFIZER	Primera	12	7	2021		EY0585	centro de salud campo alegre	monica perez
COVID PFIZER	Segunda	10	8	2021		FE3593	centro de salud campoalegre	YULIANA MORA
COVID PFIZER	Primer Refuerzo	9	1	2023		FM2953	centro de salud campoalegre	monica perez
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	23	10	2024	BUTANTAN	2400979-00	CENTRO DE SALUD MORELIA	MIRYAM VANESSA SANCHEZ GONZALEZ
TD Adulto	Primera	23	10	2024	Serum	2333L021C	CENTRO DE SALUD MORELIA	MIRYAM VANESSA SANCHEZ GONZALEZ
TdaP Acelular Gestante	Anual	25	1	2025	Glaxo SmithKline	AC37B466AA	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	MARIA ISABEL BOHORQUEZ VALLEJO - CC1118478861 - Activo
TD Adulto	Segunda	10	3	2025	Serum	2333L037C	SALUD VITAL FLORENCIA IPS	YESSICA ANDREA CARVAJAL FLOREZ - CC1115794054 - Activo
Fiebre Amarilla	Única	19	9	2025	CHUMAKOV	326	CENTRO DE SALUD MORELIA	MARLIO DUVAN ARROYAVE BRIÑEZ - CC1115947649 - Activo
TD Adulto	Tercera	19	9	2025	Serum	2334X006A	CENTRO DE SALUD MORELIA	MARLIO DUVAN ARROYAVE BRIÑEZ - CC1115947649 - Activo

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JASBLEIDY TATIANA QUI?ONEZ BRAN identificado(a) con CC 1029580136 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 13/06/2017

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **CENTRO DE SALUD MORELIA**

Categoría: **SISBEN_1**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes 10 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JASBLEIDY TATIANA QUInONEZ BRAN Identificado con CC 1029580136

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina FLORENCIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24143236221
Fecha de apertura:	11 de Febrero de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 26 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230841188

(415)7707212489984(8020) 000014123084118 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 9 5 8 0 1 3 6	7	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 9 5 8 0 1 3 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Morelia 4 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIÑONEZ	BRAN	JASBLEIDY	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Morelia 4 7 9

41. Dirección principal
KM 5 # 0 - 0 VRD SAN JORGE

42. Correo electrónico brantati07@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 1 5 0 5 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2 / 2 0 2 6 0 1 2 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
				57. Modo		
				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUIÑONEZ BRAN JASBLEIDY TATIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9
INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	01 al 31 diciembre de 2025	**Nombre del funcionario**	JASBLEIDY TATIANA QUIÑONEZ BRAN
Cargo	Auxiliar de Enfermería		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

De acuerdo a las obligaciones específicas del objeto contractual en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del presente año se ejecutaron las siguientes actividades:

1. PORTAR ELEMENTOS BÁSICOS COMO TENSIÓMETRO Y FONENDOSCOPIO DURANTE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

- **Desarrollo**

Durante el periodo del 01 al 31 de diciembre en las instalaciones de centro vida Belén de los Andaquies se portaron los elementos básicos durante cada una de las actividades desarrolladas para garantizar su optima atención.

2. REALIZAR UNA VALORACIÓN MENSUAL DE CADA UNO DE LOS USUARIOS ADULTO MAYORES DEL CENTRO VIDA CONSISTENTE EN LA TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL, PULSO Y TEMPERATURA.

- **Desarrollo**

En el periodo 01 al 31 de diciembre en centro vida en Belén de los Andaquies se realiza la respectiva valoración mensual a los adultos mayores con la finalidad de llevar un control estricto de los signos vitales de cada adulto mayor integrante del centro vida.

3. REALIZAR TAMIZAJES MÍNIMOS UNA VEZ (1) MES, PARA LO CUAL DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA ESCRITA DE LOS HALLAZGOS.

DESARROLLO

Se realizo de manera eficaz el tamizaje mensual de mes de diciembre a los adultos mayores del centro vida de Belén de los Andaquies, en compañía de los profesionales a cargo de dicha actividad.

4. DILIGENCIAR Y MANTENER AL DÍA TODOS LOS FORMATOS IMPLEMENTADOS POR LA FUNDACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA, ENTRE ESTOS LOS SIGUIENTES:

- **Cronogramas**
- **Formato de toma de tensión**
- **Formato tamizajes**
- **Bitácoras**
- **Formato-encuesta de calidad**
- **Formato de novedades**
- **Base de datos en físico y digital de los adultos mayores actualizada**
- **Planillas de alimentación y refrigerio firmada por los beneficiarios**
- **Formato signos vitales**
- **Formato y/o lista de asistencia de los usuarios adulto mayor del centro vida**
- **Entre otros.**

❖ **Desarrollo**

Durante el periodo informado 01-12-2025 hasta 31-12-2025 se diligencias de manera constante todos los formatos solicitados e implementados en centro vida de Belén de los Andaquies para correcto seguimiento de los adultos mayores.

5. asistir y supervisar los adultos mayores, brindando atención y ayuda durante la alimentación.

DESARROLLO

En el mes de diciembre del 2025 se hace acompañamiento a los adultos mayores del programa CENTRO VIDA de municipio de Belén de los Andaquies durante su alimentación y se hace supervisión constante de su estado de salud y necesidades o dudas que surgen durante el periodo de tiempo informado.

6. enseñar a los adultos mayores, medidas preventivas de higiene antes y después de consumir alimentos lavados de manos, entre otros.

DESARROLLO

De manera constante se hace capacitaciones recordando e informando la importancia de la higiene de manos antes y después de consumir alimentos debido a que puede haber contaminación cruzada y esto afecta su salud.

7.capacitar al adulto mayor en cuidado de la piel, y sobre el cuidado de los pies.

DESARROLLO

Se capacitan los adultos mayores dos veces en el mes de diciembre de la importancia del cuidado de la piel,lo importante que es mantenerla limpia e hidrata como también se hace énfasis en el cuidado de los pies y la limpieza constante para evitar hongos que puede afectar la salud y llevar una vida plena.

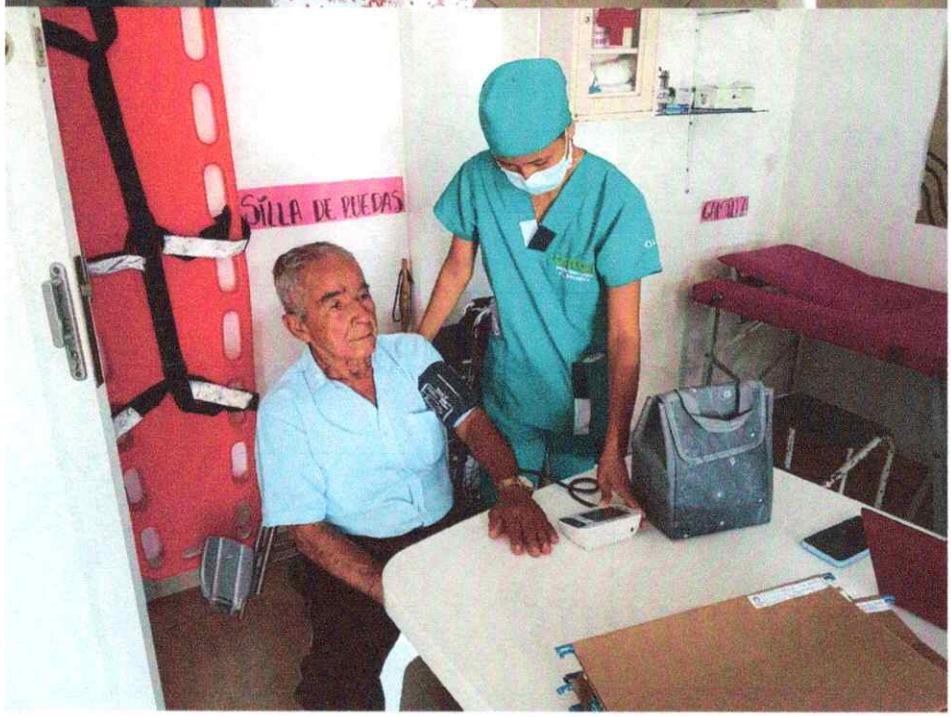
2. RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO





CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9





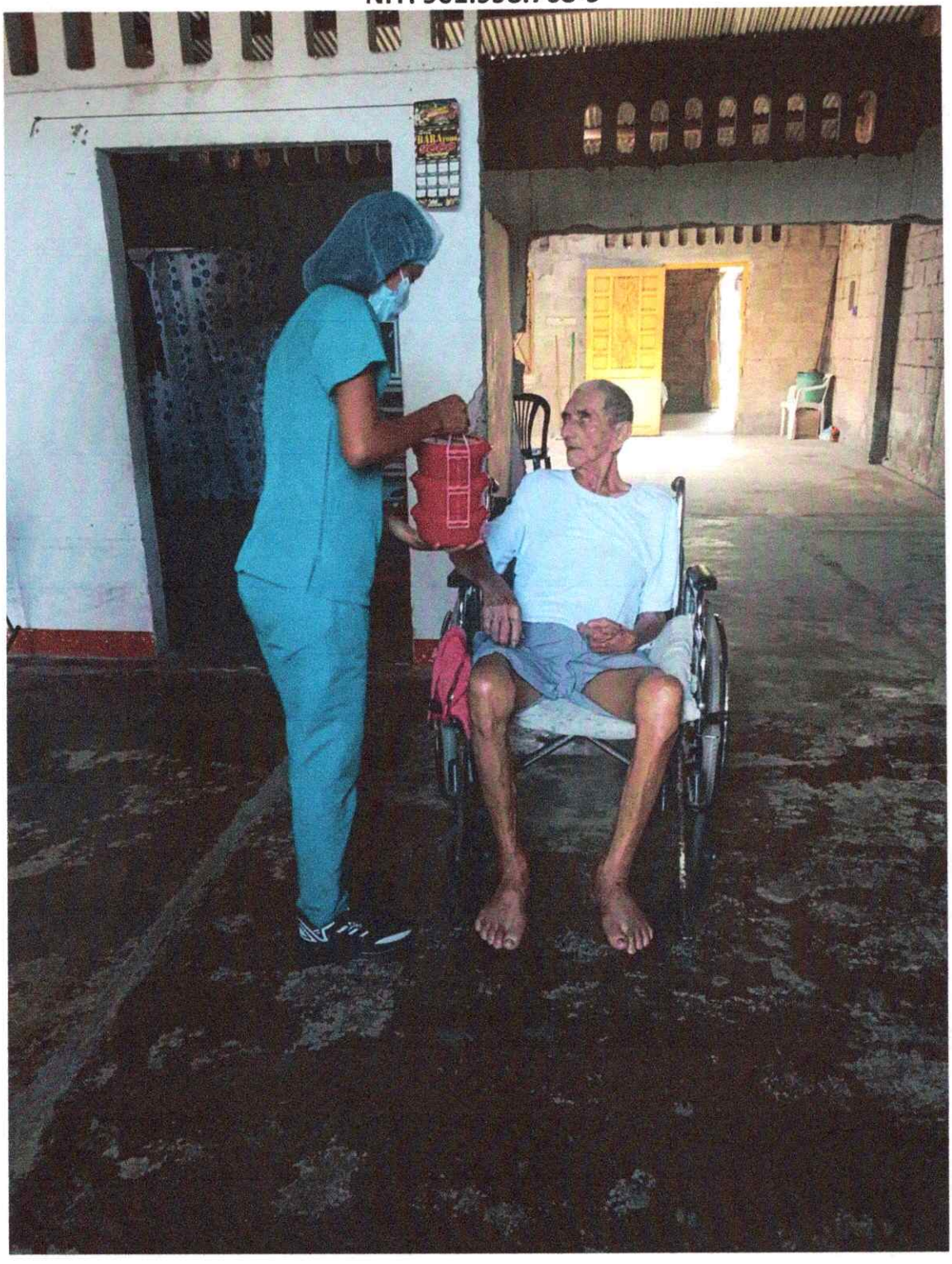
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9



CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9



CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9



CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9



fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9





CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9



Elaborado por:

Nombres y Apellidos: Jasbleidy Tatiana Quiñonez Bran
C.C. 1029580136
Cargo: Auxiliar De Enfermería

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

MANIPULADORA ALIMENTOS (2)

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO

CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	Centro Vida		
Departamento	Caquetá	**Municipio**	Belén De Los Andaquies
Sede (Dirección)	Centro Vida Belén De Los Andaquies		
Periodo (Mes)	01 al 31 diciembre de 2025	**Nombre del funcionario**	ISMANIA CUELLAR MURCIA
Cargo	**MANIPULADORA DE ALIMENTOS**		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1.PREPARAR LOS ALIMENTOS DIARIOS (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIOS) DE ACUERDO CON LOS MENÚS ESTABLECIDOS POR EL NUTRICIONISTA O LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

Durante el ciclo correspondiente, la gestión técnica como manipuladora de Alimentos se centró en la ejecución y ensamble de regímenes alimentarios (almuerzos y refrigerios), dando cumplimiento estricto a las minutas patrón y lineamientos nutricionales establecidos por la dirección del centro. El desempeño de estas funciones se rigió bajo estándares de inocuidad y buenas prácticas de manufactura (BPM), garantizando una administración de insumos responsable, un emplatado estético y el cumplimiento riguroso de los horarios de ingesta programados. Esta labor técnica impactó directamente en el soporte nutricional y el bienestar integral de la población de adultos mayores.

2.ASEGURAR QUE LA PREPARACIÓN CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES ESPECÍFICOS PARA ADULTOS MAYORES (TEXTURA, TEMPERATURA, PORCIONES Y RESTRICCIONES DIETARÍAS).

En el Centro vida como la persona encargada de manipular los alimentos, mi ocupación principal es preparar cada día el almuerzo, y los refrigerios para los adultos mayores, siguiendo lo que indica el menú del centro. Me aseguro de que la comida esté bien hecha, en la cantidad adecuada, preparar los alimentos de forma más suave para que puedan comer sin dificultad. Esta labor la realizo con cariño y responsabilidad, sabiendo que una buena alimentación ayuda a que se sientan mejor y más cuidados.

3.USAR DE FORMA CORRECTA EL UNIFORME, GORRO, TAPABOCAS, GUANTES Y DEMÁS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN.

Como manipuladora de alimentos en el Centro Vida, hago uso correcto de indumentaria, gorro, tapabocas, guantes y demás elementos de protección

requeridos. Estos instrumentos se utilizan durante la jornada de preparación y entrega de alimentos, con la determinación de mantener la higiene, evitar contagios y cuidar la salud de los adultos mayores. El acatamiento de estas medidas irradia el compromiso con un ambiente limpio, seguro y educado, tanto para quienes reciben los víveres como para quienes los manipulan.

4.MANTENER LIMPIAS Y DESINFECTADAS LAS SUPERFICIES, UTENSILIOS, EQUIPOS Y ÁREAS DE COCINA.

Mis labores de manipuladora de alimentos, mantengo limpias y en buen estado las zonas, utensilios, equipos y espacios de cocina. Estas actividades se efectúan a lo largo de la jornada, antes, durante y después de preparar los alimentos, asegurando que todo esté ordenado y libre de suciedad. Se higienizan las mesas, estufas, neveras, ollas, cuchillos y demás elementos que se utilizan, utilizando los productos adecuados para dejar todo listo y seguro. Este cuidado es esencial para proteger la salud de los adultos mayores y avalar que la comida se prepare en un ambiente limpio y confiable.

5.VERIFICAR FECHAS DE VENCIMIENTO, ALMACENAMIENTO SEGURO Y ROTULACIÓN DE LOS PRODUCTO

En el Centro Vida, inspecciono que los productos que se utilizan en la cocina estén en óptimas condiciones. Esto incluye evidenciar las fechas de vencimiento anteriormente de utilizarlos, guardar los alimentos en lugares seguros y limpios, y marcar los envases o bolsas para saber qué contienen y cuándo fueron abiertos. Estas acciones ayudan a mantener la calidad de la comida, evitar desperdicios y cuidar la salud de los adultos mayores, afirmando que todo lo que se prepara sea confiable y apropiado para su consumo.

6.GARANTIZAR QUE CADA ADULTO MAYOR RECIBA LA PORCIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN SUS CONDICIONES MÉDICAS O NUTRICIONALES.

Esta actividad se ejecuta bajo estrictos criterios de responsabilidad y precisión técnica, garantizando el aprovechamiento óptimo de las raciones para maximizar el beneficio nutricional de cada usuario. Mediante una distribución equitativa y un servicio orientado a la calidad asistencial, se asegura una atención integral que respeta los requerimientos individuales de la población. De esta manera, se promueve el bienestar colectivo a través de una gestión alimentaria que prioriza

tanto la adecuación nutricional como la satisfacción y el trato digno de cada beneficiario.

2. RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO N° 1 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.

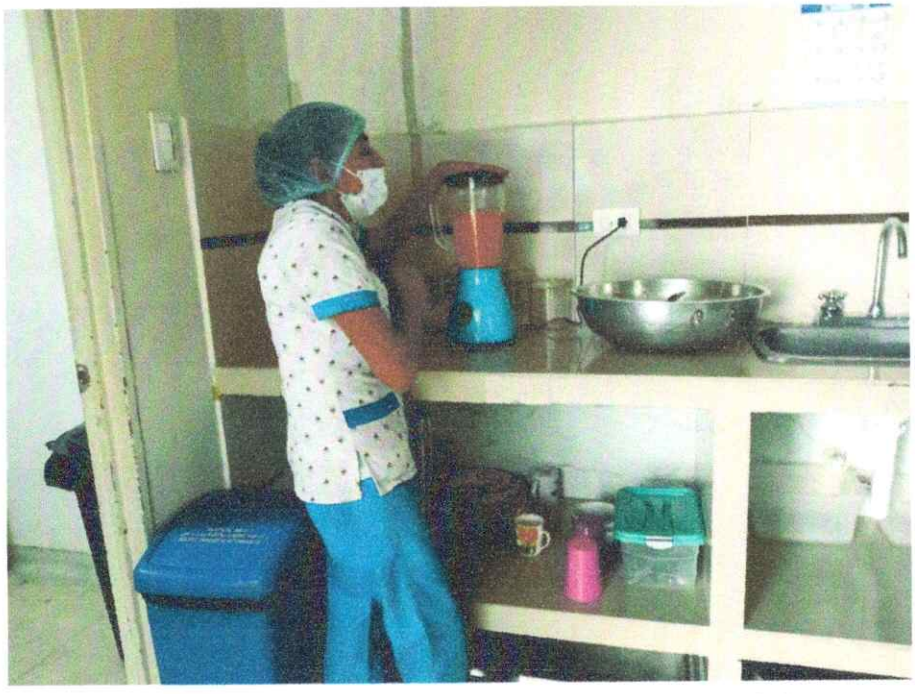


FOTO N° 2 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



FOTO N° 3 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.

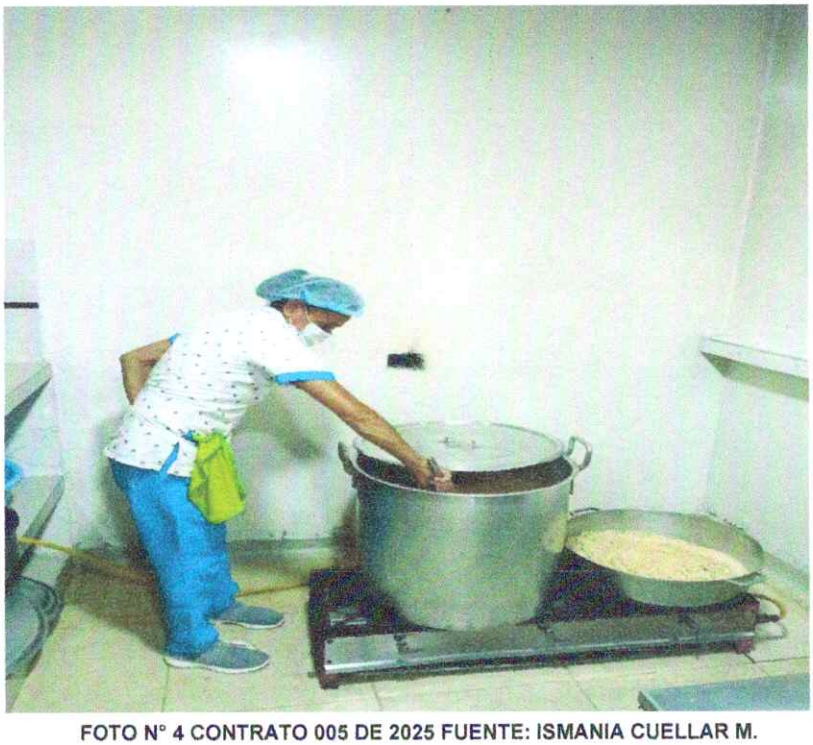


FOTO N° 4 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



FOTO N° 5 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



FOTO N° 6 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

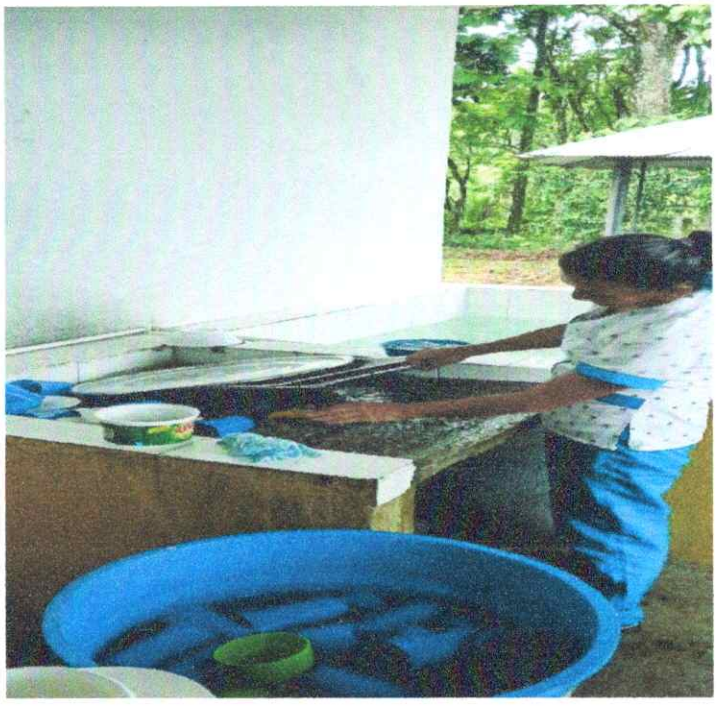


FOTO N° 7 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



FOTO N° 8 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.

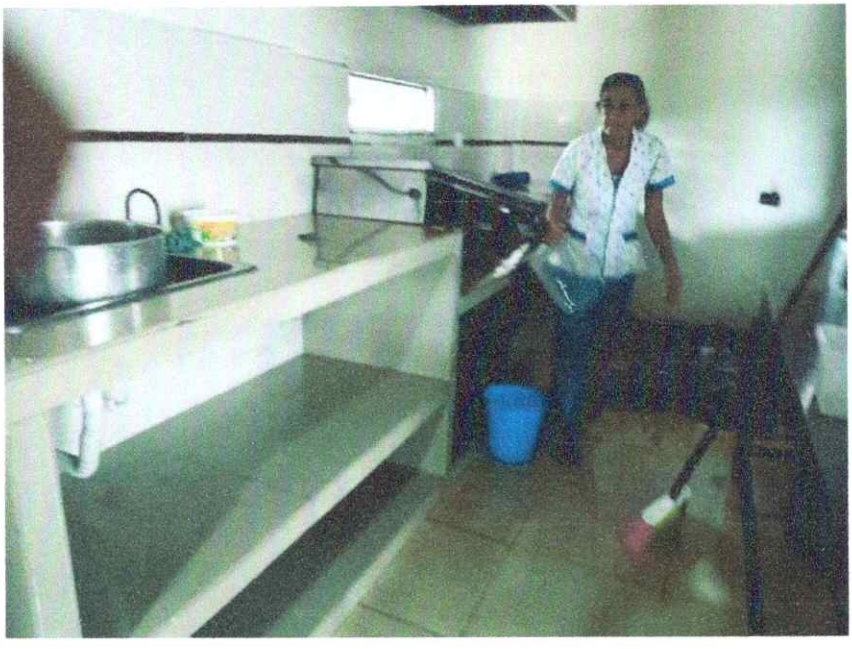


FOTO N° 9 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.

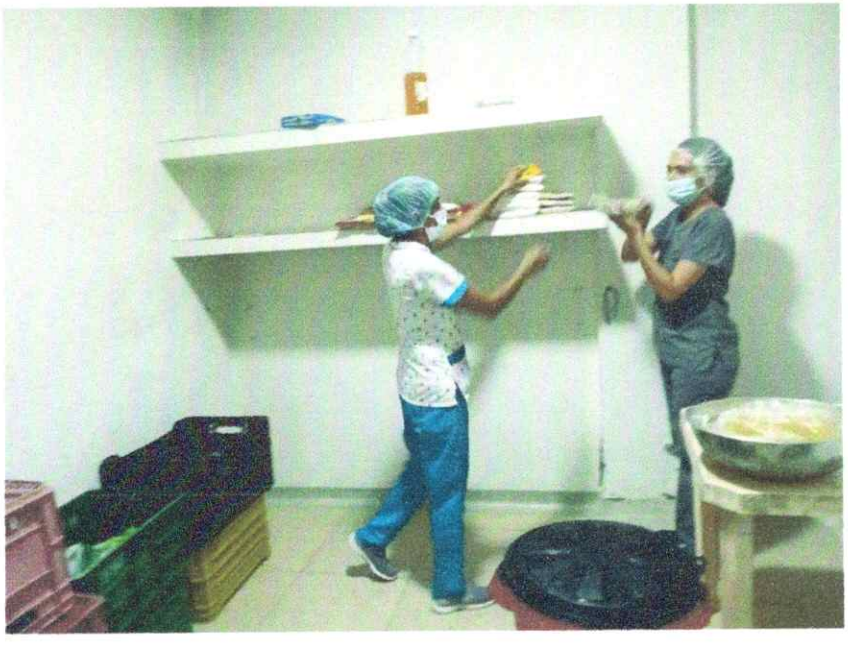


FOTO N° 10 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.

FOTO N° 11 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



FOTO N° 12 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

FOTO N° 13 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



FOTO N° 14 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



Elaborado por:

Nombres y Apellidos: Ismania Cuellar Murcia
C.C: 26.630.659 de Belén de los Andaquies
Cargo: Manipuladora de Alimentos

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	01 al 31 diciembre de 2025	**Nombre del funcionario**	LUZ DARY VALENZUELA VARGAS
Cargo	**MANIPULADORA DE ALIMENTOS**		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1.PREPARAR LOS ALIMENTOS DIARIOS (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIOS) DE ACUERDO CON LOS MENÚS ESTABLECIDOS POR EL NUTRICIONISTA O LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

Durante este período, asumí la responsabilidad de preparar las comidas diarias, incluyendo almuerzos y refrigerios. Cada elaboración se realizó con esmero, garantizando alimentos nutritivos, agradables y servidos en el tiempo oportuno. El objetivo principal fue promover el bienestar y la satisfacción de los adultos mayores, ofreciendo platos que reflejaran cuidado y respeto.

2.ASEGURAR QUE LA PREPARACIÓN CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES ESPECÍFICOS PARA ADULTOS MAYORES (TEXTURA, TEMPERATURA, PORCIONES Y RESTRICCIONES DIETARÍAS).

En el Centro Vida desempeño la labor diaria de preparar y servir las comidas de los adultos mayores, incluyendo almuerzos y refrigerios. Cada plato es elaborado con esmero, procurando que sea nutritivo, agradable y servido puntualmente. Mi propósito es contribuir al bienestar de los beneficiaros, brindándoles una alimentación adecuada y un servicio que refleje respeto y consideración.

3.USAR DE FORMA CORRECTA EL UNIFORME, GORRO, TAPABOCAS, GUANTES Y DEMÁS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN.

Mi labor en el Centro Vida como manipuladora de alimentos implica mantener siempre el uniforme y los elementos de protección gorro, tapabocas y guantes mientras preparo y sirvo las comidas. Con estos cuidados busco que cada plato llegue limpio, seguro y lleno de respeto, ofreciendo a los adultos mayores un ambiente confiable donde se sientan atendidos con responsabilidad y consideración.

Cabe destacar que, dentro de la visita realizada por la ingeniera de alimentos, se verificó de manera detallada el porte correcto del uniforme y el cumplimiento del aseo personal, constatando que las prácticas se ajustaran a las normas de higiene y seguridad alimentaria. Esta supervisión refuerza el compromiso de brindar un servicio responsable y confiable para la salud y bienestar de los adultos mayores.

4.MANTENER LIMPIAS Y DESINFECTADAS LAS SUPERFICIES, UTENSILIOS, EQUIPOS Y ÁREAS DE COCINA.

Mi labor en el Centro Vida también consiste en mantener la cocina limpia y ordenada, cuidando cada detalle para que los adultos mayores reciban sus comidas en un ambiente seguro. A lo largo del día me ocupo de que mesas, utensilios y equipos estén listos y en buen estado, lavando y organizando ollas y cuchillos con dedicación. Estos cuidados reflejan respeto y transmiten confianza, porque cada plato servido nace de un espacio higiénico y pensado para su bienestar.

5.VERIFICAR FECHAS DE VENCIMIENTO, ALMACENAMIENTO SEGURO Y ROTULACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

En mi labor cotidiana en el Centro Vida me encargo de revisar minuciosamente los alimentos antes de su preparación. Verifico las fechas de vencimiento, los almaceno en condiciones higiénicas y seguras, y los organizo con etiquetas que especifican su contenido y la fecha de apertura. Este proceso asegura que los insumos mantengan su calidad, se aprovechen de manera eficiente y, lo más importante, que sean seguros para los adultos mayores.

Además, durante este período se contó con la visita de la ingeniera de alimentos, quien realizó la verificación del almacenamiento y constató que se estuvieran cumpliendo las normas establecidas. Este acompañamiento refuerza el compromiso de garantizar que cada plato servido sea una muestra de responsabilidad y respeto hacia la salud y el bienestar de los adultos mayores.

6.GARANTIZAR QUE CADA ADULTO MAYOR RECIBA LA PORCIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN SUS CONDICIONES MÉDICAS O NUTRICIONALES.

En mi labor cotidiana en el Centro Vida, me encargo de servir las comidas procurando que cada adulto mayor reciba la porción adecuada a sus necesidades. Los alimentos se preparan con la textura apropiada para facilitar su consumo, especialmente blandos cuando es necesario. Con dedicación, paciencia y cuidado, me aseguro de que todos estén atendidos de manera correcta. Este trabajo lo realizo con responsabilidad y afecto, consciente de que una comida bien servida

no solo alimenta, sino que también transmite respeto y consideración hacia su bienestar.

Durante este período se contó además con la visita de la Secretaría de Salud, quien verificó los procesos de preparación y servicio de los alimentos, constatando que se cumplieran las normas de higiene y seguridad establecidas. Esta supervisión refuerza el compromiso de brindar un servicio confiable y responsable para la salud y bienestar de los adultos mayores.

2. RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 2, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela

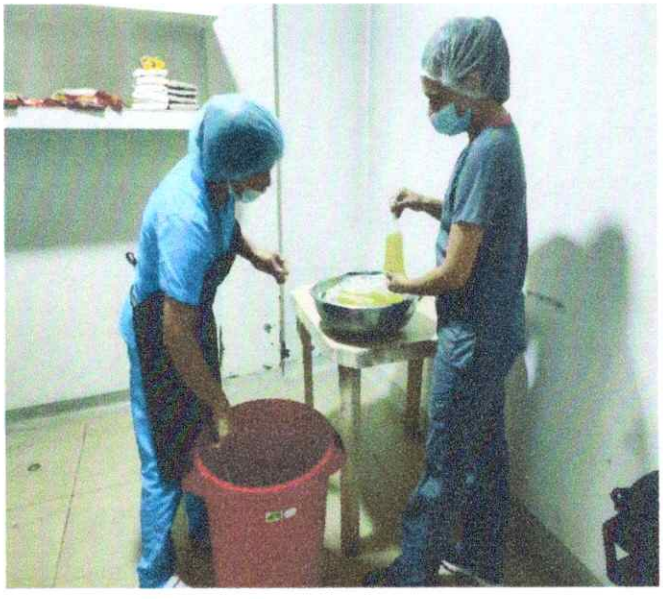


Foto No. 3, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 4, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



Foto No. 5, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 6, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 7, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 8, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 9, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 10, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 11, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela

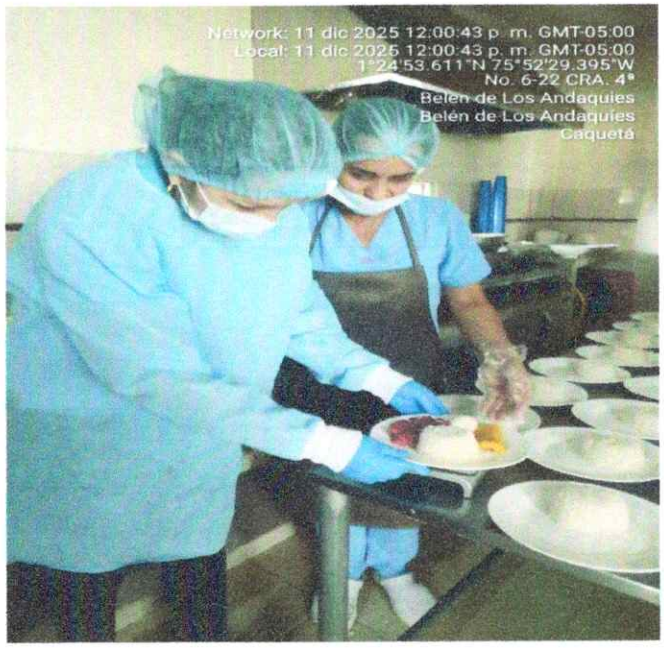


Foto No. 12, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela

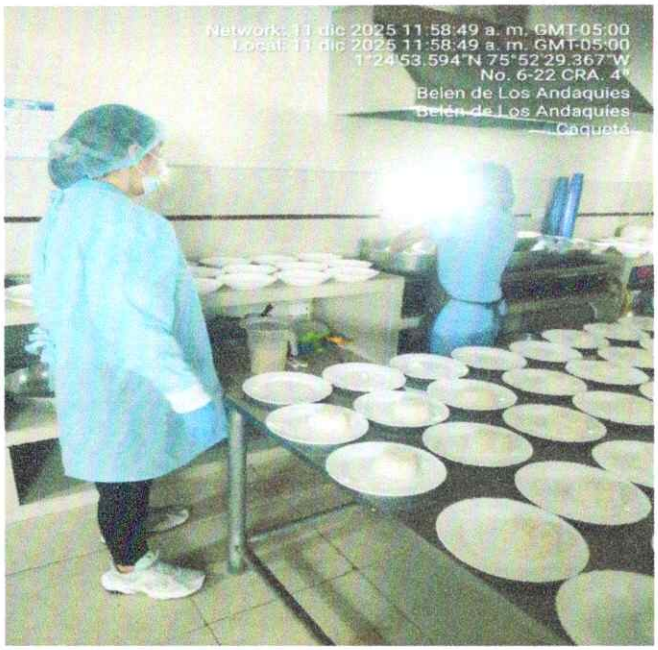


Foto No. 13, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 14, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela

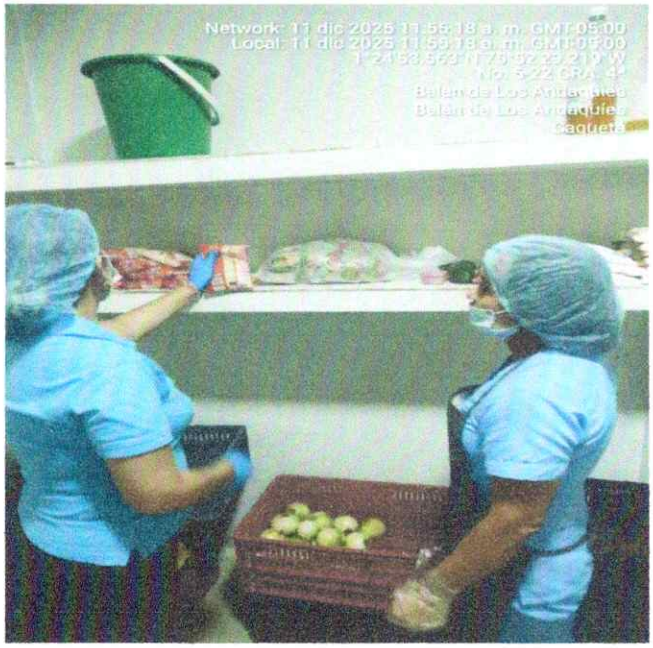


Foto No. 15, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela

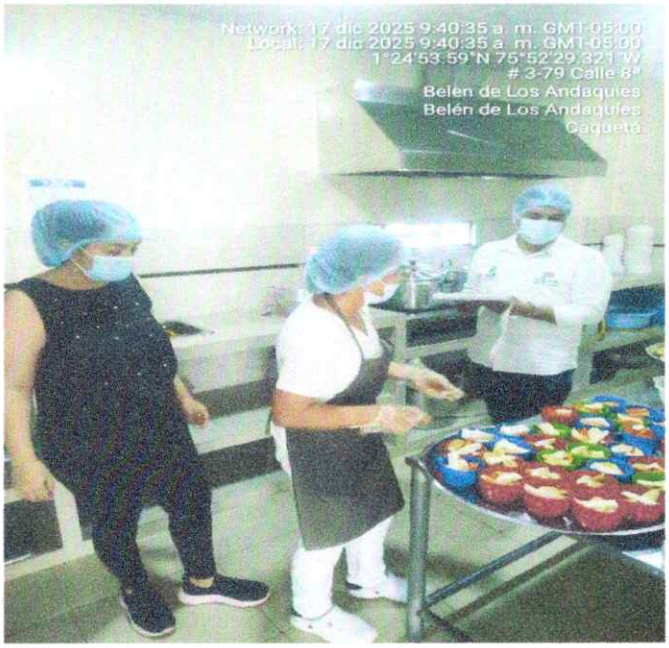


Foto No. 16, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

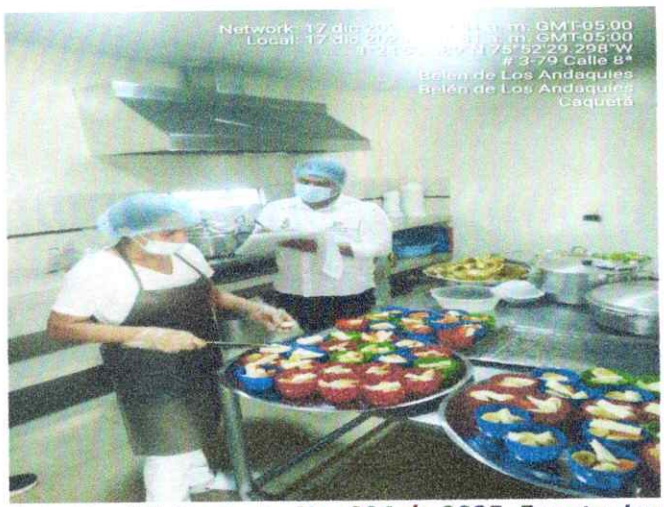


Foto No. 17, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela

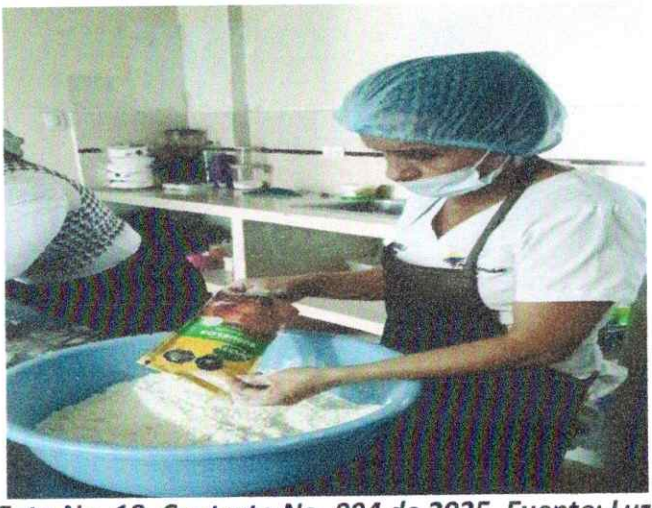


Foto No. 18, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 19, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 20, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela

Elaborado por:

luz dary Valenzuela V.

LUZ DARY VALENZUELA VARGAS
C.C. 40.093.594 BELEN DE LOS ANDAQUIES
Cargo: Manipuladora de Alimentos

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

SERVICIOS GENERALES

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	1 al 31 diciembre de 2025	**Nombre del funcionario**	Hilda Tapiero Sogamoso
Cargo	Auxiliar de Servicios Generales		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1. REALIZA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ORDEN DE TODAS LAS ÁREAS DEL CENTRO VIDA: BAÑOS, PASILLOS, ÁREAS COMUNES, COMEDOR, OFICINAS, ZONAS EXTERNAS Y MOBILIARIO (SILLAS Y MESAS).

Se realizó de manera completa la limpieza, desinfección y organización de todas las áreas del Centro Vida, abarcando baños, pasillos, zonas comunes, comedor, oficinas, áreas externas y el mobiliario (sillas y mesas). Estas actividades se desarrollaron garantizando el adecuado manejo de insumos de aseo, así como el cumplimiento de los protocolos de higiene, con el fin de ofrecer espacios seguros, ordenados y en óptimas condiciones para la comodidad y bienestar de los usuarios.

2.APLICAR CORRECTAMENTE LOS PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y BIOSEGURIDAD, UTILIZANDO LOS PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) INDICADOS.

Se utilizaron los elementos de protección personal como guantes (generalmente de nitrilo o caucho), protección respiratoria (mascarillas), calzado antideslizante, uniforme antifluido, delantal impermeable y gorro.

3. GARANTIZAR LA ADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS Y BIOLÓGICOS, CONFORME A LAS NORMAS DE MANEJO AMBIENTAL Y SANITARIAS.

Se garantizó la adecuada clasificación, recolección y disposición de los residuos ordinarios y biológicos, siguiendo las normas establecidas para el manejo ambiental y sanitario. Este proceso incluyó la separación correcta de desechos, el uso de elementos de protección y la entrega oportuna de los residuos en los puntos designados, contribuyendo al mantenimiento de un entorno seguro, limpio y responsable con el medio ambiente.

4.APOYAR EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS MENORES (ASEGURAR QUE ESTÉN LIMPIOS, EN BUEN ESTADO Y DISPONIBLES).

Se brindó apoyo en el mantenimiento preventivo del mobiliario y equipos menores, verificando que cada elemento se encontrara limpio, en buen estado y disponible para su uso. Para ello, se realizaron revisiones periódicas, limpieza básica de superficies y notificación oportuna de cualquier daño o deterioro, con el fin de prolongar la vida útil de los recursos y asegurar su funcionamiento adecuado dentro del Centro Vida.

5. CUMPLIR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD, CONTROL DE INFECCIONES Y MANIPULACIÓN SEGURA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

Se cumplió con las normas de bioseguridad, los protocolos de control de infecciones y los procedimientos de manipulación segura de productos de limpieza.

1. RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO

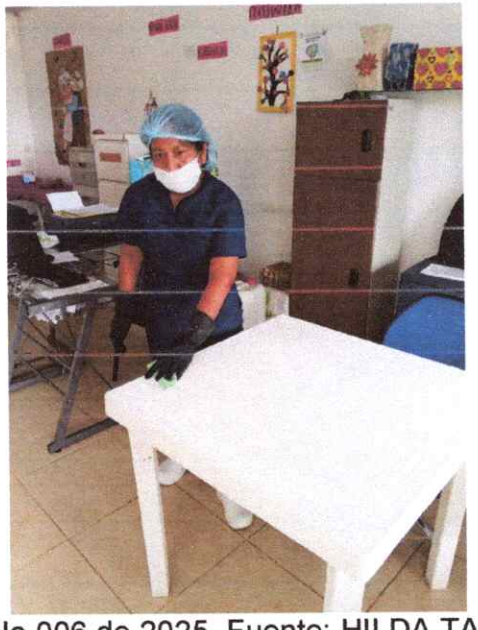


Foto No.1, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO



Foto No2, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

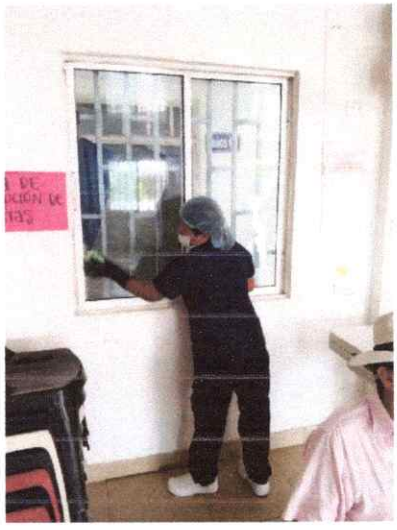


Foto No.3, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO

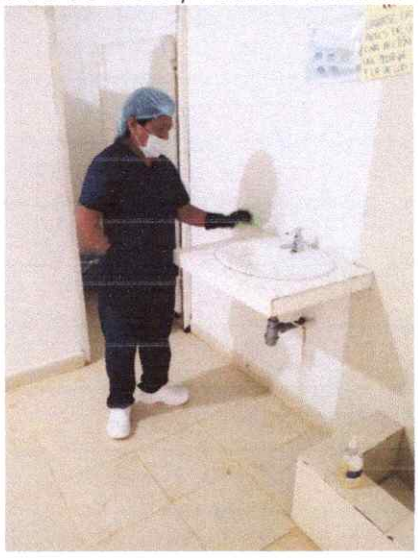


Foto No.4, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9



Foto No.5, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO

Elaborado por:

Hilda Tapiero Sogamoso
Nombres y Apellidos:
C.C.: 40.0093.004 de Belén de los Andaquies
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

INSTRUCTOR ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	01 al 31 diciembre de 2025	**Nombre del funcionario**	WILLIAM ERNESTO RUIZ NAVARRO
Cargo	**INSTRUCTOR RECREATIVO Y CULTURA**		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1. Diseñar, implementar y dirigir rutinas de recreación y culturales adaptadas a las condiciones de salud, edad y capacidad funcional de los residentes.
2. Planificar sesiones grupales e individuales de danza suave, estiramiento, caminatas guiadas y baile terapéutico para adultos mayores.
3. Promover hábitos de vida saludables y la importancia de la actividad recreativa y tiempo libre.
4. Diseñar y desarrollar actividades lúdicas, recreativas y de integración social que fomenten la convivencia, la alegría y la participación colectiva.
5. Organizar dinámicas grupales, juegos tradicionales, celebraciones, concursos y jornadas culturales.
6. Favorecer la inclusión y participación activa de todos los residentes, respetando sus ritmos y limitaciones.
7. Estimular la comunicación, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo dentro del grupo de adultos mayores.
8. Trabajar de manera conjunta con el personal de salud, psicología, terapia ocupacional y recreación para garantizar una atención integral.
9. Adecuar los espacios de trabajo para garantizar la seguridad y accesibilidad durante las actividades.
10. Proponer mejoras o adquisiciones de materiales necesarios para el desarrollo de las rutinas.

2. RESULTADOS ALCANZADOS:

Durante el mes de diciembre de 2025, en el ejercicio del cargo de Instructor de Recreación Cultural en el Centro Vida del municipio de Belén de los Andaquíes, se lograron resultados significativos orientados al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de la población adulta mayor beneficiaria del programa.

Se diseñaron e implementaron rutinas de recreación y actividades culturales ajustadas a las condiciones de salud, edad y capacidad funcional de los adultos mayores, permitiendo una participación segura, activa e incluyente. Así mismo, se desarrollaron sesiones grupales e individuales que incluyeron danza suave, ejercicios de estiramiento, caminatas guiadas y baile terapéutico, contribuyendo al mantenimiento de la movilidad, la activación física y la mejora del estado anímico de los participantes.

Se promovieron hábitos de vida saludables y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, generando conciencia sobre la importancia de la actividad recreativa como herramienta para el bienestar integral. De igual forma, se ejecutaron actividades lúdicas, recreativas y de integración social que fomentaron la convivencia, la alegría y el fortalecimiento de vínculos entre los adultos mayores.

Se organizaron dinámicas grupales, juegos tradicionales, celebraciones, concursos y jornadas culturales, logrando una alta participación e interacción entre los beneficiarios. Estas acciones facilitaron espacios de inclusión, respeto por los ritmos individuales y participación activa de todos los usuarios.

Adicionalmente, se fortalecieron habilidades comunicativas, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo dentro del grupo, promoviendo entornos de respeto, confianza y apoyo mutuo. Se trabajó de manera articulada con el equipo interdisciplinario (salud, psicología y apoyo social), contribuyendo a una atención integral de la población atendida.

En el componente operativo, se adecuaron los espacios de trabajo garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y comodidad durante el desarrollo de las actividades. Así mismo, se identificaron y propusieron mejoras en cuanto a materiales e insumos necesarios, favoreciendo la calidad y diversidad de las actividades implementadas.

En conclusión, las acciones desarrolladas permitieron fortalecer los procesos de recreación cultural del Centro Vida, mejorar la calidad de vida de los adultos

mayores y promover su participación activa, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales durante el periodo evaluado.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No 1, Fuente: Contratista



Foto No 2, Fuente: Contratista

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No 5, Fuente: Contratista

Elaborado por:

WILLIAM ERNESTO RUIZ NAVARRO
C.C.1.117.506.391 DE FLORENCIA
Cargo: Instructor de Recreación y Cultura

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

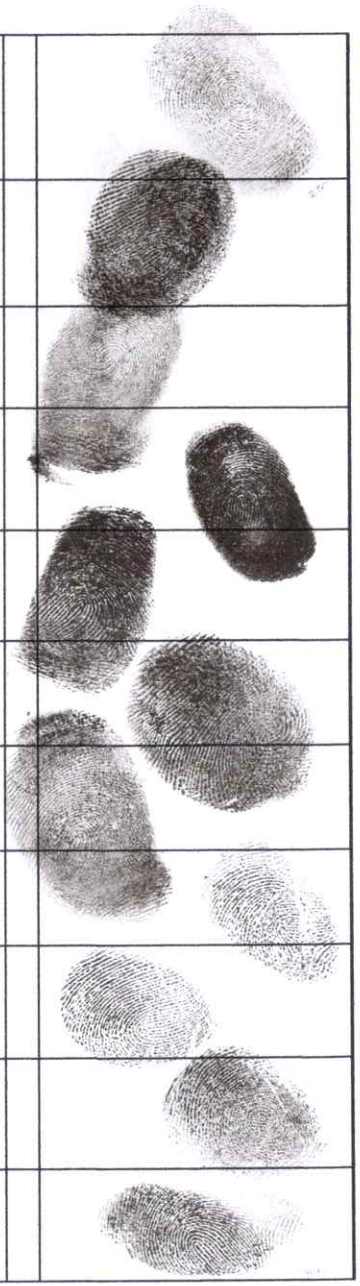
RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

FECHA: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 20
CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																					FIRMA Y/O HUELLA
						1	2	3	4	5	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	26	29	30	31	
1	ABEL		SILVA	RODRIGUEZ	12.160.033																						
2	ADELAIDA		ZAMBRANO	DE FONSECA	20.808.067																						
3	ANA	FELISA	MOSQUERA	VEGA	26.628.078																						
4	ADELA		DIAZ	TRUJILLO	26.435.222																						
5	EFRAIN		GOMEZ	AUDOR	17680242																						
6	GAMALIEL		OTALVARO	OTALVARO	2.375.040																						
7	JOSE	ANTONIO	CORDOBA	ANACONA	1.115.790.138																						

8	LOURDES		SANTANILLA	CALDERON	26.547.163	
9	LUZ	MARINA	LOZANO		26.678.523	
10	LUZ	MILA	FIGUEROA	ASTUDILLO	40.762.587	
11	LUIS	GERARDO	VALDERRAMA	ROJAS	4.960.460	
12	MARIA	DEL CARMEN	SANTANA	FUQUENE	26.627.922	
13	MARIA	DEL CARMEN	SILVA	DE MENDEZ	26608674	
14	MARIA	DEL CARMEN	VELEZ	BUSTAMANTE	22.039.906	
15	MARIA	ORFELINA	MEDINA	DE ROJAS	26.631.043	
16	RAFAEL		GOMEZ	CLAROS	4.959.935	
17	RAMON		VEGA	PERDOMO	4.952.862	
18	REGINA		BOLAÑOS	DIAZ	26.562.079	



19	SALOMON		REYES	GUERRERO	97.415.042																							
20	SATURIA		ASTUDILLO	DE FIGUEROA	26.435.484																							

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

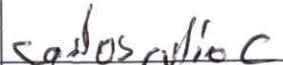
PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS PRESENCIALES

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

FECHA: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 100
CUPOS ATENDIDOS: 100

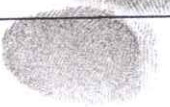
No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																					FIRMA Y/O HUELLA
						1	2	3	4	5	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	26	29	30	31	
1	ABELARDO		MURCIA	SILVA	1.115.790.201																						
2	ALFREDO		COLLAZOS		4.958.440																						
3	ALFREDO		LUNA	SANTOS	83.180.960																						
4	ALVARO	DE JESUS	GRAJALES	RINCON	6.441.154																						
5	ALVARO		ROJAS		17.639.995																						
6	ALVARO		ARAUJO		17.681.576																						
7	ANA	CECILIA	ARAUJO		26.643.212																						

8	ANGEL	MARIA	FAJARDO	RAMIREZ	4.960.180	
9	ANGELA		ANTURY	DE VALENZUELA	26.628.606	
10	ARSENIO		ALAPE	TIQUE	2.354.395	
11	ASTERIO		MACETO		2.357.482	
12	ARACELI		ANACONA	ANACONA	26553800	
13	BENJAMIN		ORTEGA	MUÑOZ	4.658.450	
14	BIBIANO		MOTTA	MOSQUERA	17.680.115	
15	BLANCA	ELVIRA	VARON	DE ROJAS	26.628.018	
16	CARLOS	JULIO	CUELLAR	MURCIA	17.680.523	
17	CARMEN		ARRIGUI	DE PEÑA	26.627.897	
18	CARMELITA		AIZAMA	DOVIGAMA	69.050.013	

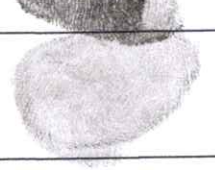
19	CUPERTINO		OYOLA	ROMERO	4.959.563	
20	DANIEL		ORTIZ	HERNANDEZ	17.680.091	
21	DARIO		CARDENAS	LOPEZ	17.681.255	
22	DAVID		CONDE	RIALES	19.133.092	
23	DELFIN		ORTIZ	ROJAS	4.960.068	
24	DIGNA	ROSA	RAMIREZ	GALLEGO	26.644.293	
25	EDGAR		PASTRANA		5.899.627	
26	EDOLIO		MEDINA	SOTO	17.680.313	
27	EDUVIGIS		CHACON	NOMELIN	26.628.563	
28	EPIFANIO		PALOMINO	CAPERA	17.680.338	
29	ESTEBAN		CAVICHE	VALBUENA	2.359.310	

30	EUGENIO		SANCHEZ	MENDIETA	4.960.337	
31	EVARISTO		SANCHEZ		19.238.363	
32	ENELIA		CAMPOS	CRUZ	26.628.772	
33	FABIOLA		GUTIERREZ	VIUDA DE VARGAS	26.628.426	
34	FANNY		ANTURY	DE SINSAJOA	26.628.184	
35	FAUSTINO		NUÑEZ	GAVIRIA	4.959.618	
36	FERNANDO	DE JESUS	BUITRAGO	RIOS	17.615.280	
37	FRANCISCO	ANTONIO	RENZA	CUENCA	1.673.236	
38	GABRIEL		TRUJILLO	ROJAS	17.636.723	
39	GERARDINO		PERDOMO	TRUJILLO	4.944.632	
40	GILMA		CABRERA	SILVA	26.589.026	
41	GLADIS		ROJAS	MURCIA	40.760.216	

42	GRIGELIO		PINTO	CALDERON	17.680.185	
43	GRACIELA		YUNDA	PIÑACUE	1.115.790.914	
44	GUSTAVO		RESTREPO	MARTINEZ	17.681.441	
45	HAROLD	JOSE	GUTIERREZ	MEJIA	17.680.897	
46	HERMELINDA		GONZALEZ		1.115.790.569	
47	HERMINIA		GUEVARA	DE OYOLA	26.628.582	
48	IRMA	TULIA	PERDOMO	DE TRUJILLO	26.628.177	
49	IVAN		RAMIREZ	LAGUNA	17.681.465	
50	JAIME		ROJAS	BARON	17.681.003	
51	JOSE	JAIR	GUZMAN	MOLANO	17.681.371	
52	JOSE	AGAPITO	LONDOÑO	VALENCIANO	1.117.265.148	

53	JOSE	AVELINO	SINSAJOA	DEJOY	4.959.929	
54	JOSE	DE JESUS	CASTAÑO	CARDONA	17.628.140	
55	JOSE	HUGO	ARIAS	ABRIL	4.960.416	
56	JOSE	MANUEL	CHIRIVI	ROBAYO	378.117	
57	JOSE	MIGUEL	CALDERON	CALDERON	4.959.854	
58	JOSE		REYES	CADENA	2.313.429	
59	JOSE	ROMAN	ORTEGA	VALENCIA	17.700.386	
60	JOSE	ADELMO	ROJAS	MEDINA	17.680.429	
61	JUAN	DE DIOS	GOMEZ	AGUDELO	6.092.769	
62	JUAN	DE LA CRUZ	ORTIZ	ROJAS	4.959.825	
63	LIDUVINA		ASTUDILLO	DE ARTUNDUAGA	26.628.665	
64	LUCILA		CLAROS	DE PAMA	26.629.402	

65	LUIS	ARCESIO	MORALES	GIL	2.629.441	
66	LUCIO		MEDINA	ROJAS	4.904.717	
67	LUZ	MARY	ANANCONA	ANACONA	26.553.744	
68	MANUEL		VELEZ	SALAZAR	17.681.523	
69	MARIA	HILDA	PEREZ		30.019.826	
70	MARIA	ANGELICA	PERDOMO	TORRES	26.629.032	
71	MARIA	IRENE	BUENDIA	DE CICERY	26.629.050	
72	MARIA	DEL ROSARIO	HEREDIA	DE GIRALDO	26.628.479	
73	MARIA	ELENA	CAMPO	JARAMILLO	40.085.466	
74	MARIA	EVANGELINA	SILVA	CERQUERA	26.630.790	
75	MARIA	INES	ALARCON	ORTEGA	26.629.416	

76	MARIA	LUCIA	LEGUIZAMON		40.764.986	
77	MARIA	LUZ	RUBIO		65.695.804	
78	MARIA	NELCY	CUBILLOS	CUELLAR	26.628.256	
79	MARIA	OFELIA	TAPIERO	DE ALAPE	40.635.028	
80	MARIA	OTILIA	GOMEZ	CLAROS	20.275.693	
81	MARIA	PETRONILA	RUIZ	DE CASTRO	26.628.145	
82	MARIA	ROSALBA	REYES	DE AULLON	26.628.274	
83	MARIA	DEL PILAR	CAVICHE	DE RAYO	26.627.809	
84	MARINO		ORTIZ	REYES	16.190.223	
85	MIGUEL	ANGEL	SILVA	CASTAÑO	17.680.946	
86	NUBIA	MARIA	PERDOMO	GUEVARA	26.630.637	

87	OCTAVIO		CAVICHE	PUYO	4.960.446		
88	OLIVA		VIRGUEZ	DE ROJAS	20.425.692		
89	OMAR		MORENO	GONZALES	1.626.907		
90	PEDRO	PABLO	MEDINA	QUICENO	17.700.009		
91	REINALDO		MOSQUERA		17.681.348		
92	ROSA	ESTER	MUÑOZ	ZAPATA	26.630.856		
93	ROSALIA		CANACUE	GONZALEZ	1.115.791.925		
94	ROSENDO		LOSADA	TRUJILLO	4.916.160		
95	SAUL		ANTURI	ORTIZ	4.960.487		
96	SILVIA		CAVIEDES	GARCIA	30.066.211		
97	TERESA		DIAZ	PEÑA	40.720.055		

98	VICENTE		MANCHOLA	MANCHOLA	4.923.239																							
99	YOLANDA		PARRA	CASTRO	26.629.454																							
100	WENCESLAO		CORDOBA	ANACONA	17.680.190																							